



A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

ALEXANDRA FERNÁNDEZ GÓMEZ, *Diputada del GRUPO PARLAMENTARIO DE UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA*, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita **respuesta por ESCRITO relativa al grado de ejecución de las partidas de la entidad Renfe Operadora contemplada en los Presupuestos Generales del 2016 para la provincia de Pontevedra.**

En los Presupuestos Generales del Estado correspondientes al año 2016, figuras varias partidas en la entidad Renfe Operadora para la provincia de Pontevedra, cuya consignación general asciende a 8,7 millones de euros. Entre dichas partidas destacan los 2,9 millones para actuaciones en el taller de Redondela, los 2,6 millones para un Plan de compra de material, 837.000 euros para un Plan de mejora en el material, entre otras partidas de menor cuantía.

Con el objeto de conocer el grado de ejecución de dichas partidas, formulamos las siguientes preguntas:

¿Cuál es el grado de ejecución de las partidas consignadas en los Presupuestos Generales 2016 en la entidad Renfe Operadora, provincia de Pontevedra? Entre ellas, ¿Se ejecutó la partida de 2,6 millones de euros para actuaciones en el taller de Redondela?

¿Se ejecutaron en su totalidad a la finalización del ejercicio anual? De no ser así, ¿Cuáles son las razones? ¿Qué porcentaje de esta partida se consumió?

26 de mayo de 2017.

Alexandra Fernández Gómez

Diputada Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea